

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Satrústegui Aznar.—23.414.

GENOVA, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16, 7.ª planta-718, de la ciudad de Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2004, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Benítez de Lugo y Ascanio.—22.015.

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de Gobierno de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Arenal número 19 de Madrid, el próximo día 8 de Junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso de interventores de la misma.

Los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Solitario, Dionisio Fernández Fernández.—21.649.

GIMNASIO LEDO OGJ, S.L.

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 193/2004, seguido en este Juzgado de los Social número 2 de Terrassa, a instancia de Franklin Favián Alvarado Reyes contra Gimnasio Ledo OGJ, S.L., se ha dictado en fecha 22 de abril de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado Gimnasio Ledo OGJ, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.541,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—21.765.

GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 7 de Junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Información sobre financiación, garantías y acuerdos, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Diagonal 3000, S. L. en su representación, el Administrador, Ramón Canela Pique.—21.641.

GRES DE LORA S.L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 121/04 C a instancias de Cesáreo Sorriñas Piñero/Gres de Lora S.L. en la que el día 7-4-05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Gres de Lora S.L. en situación de insolvencia por importe de 5.409 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—21.799.

GRUDASUR, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta General Ordinaria a celebrar en Osuna (Sevilla), Autovía Sevilla-Granada, Km 77.1, el día 14 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, miércoles 15, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Osuna (Sevilla), 20 de abril de 2005.—Fdo: Don Ángel Lara Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—22.208.

GRUPO DE GESTIÓN STAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo de Gestión Star, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas centrales de la compañía, c/ Luisa Fernanda, 12, bajo, de Madrid, el día 6 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Memoria), así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Comunicación sobre traspaso de acciones de esta sociedad entre compañías estructuralmente propiedad de accionistas de Grupo de Gestión Star, S. A., y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes, que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Se recuerda también a los señores accionistas que está a su disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre ella, para ejercer su derecho a examen de él, en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, D. Agustín Lamana Marín.—22.025.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria Y Extraordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Aumento de capital social, y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de las facultades en el Consejo de Administración, para la realización del Aumento de Capital Social, dentro de los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y señalar la fecha de la realización del mismo.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Sexto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como elevación a públicos en los más amplios términos.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lasarte-Oria, 17 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración.—24.634.

GRÁFICAS DURANGO, S. L.

Insolvencia provisional

Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Anabel Aresti Larrondo frente a Gráficas Durango, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto conteniendo la siguiente parte dispositiva: A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 5.973,50 euros de principal más otros 1.194,70 euros calculados para intereses y costas de ejecución, se declara insolvente por ahora al deudor Gráficas Durango, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—María Luisa Linaza Viçandi, Secretaria judicial.—22.646.

GUAYAQUIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Chalé del Golf, Urbanización del Golf, las Matas (Madrid), en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2005, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión sometido a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, 9 de mayo de 2005.—Ricardo Goytre Boza, Presidente del Consejo de Administración.—22.072.

GUÍAS Y SERVICIOS PERMANENTES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1257/03 - Ejecución 146/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops, frente a Guías y Servicios Permanentes, S.L. Ahmed El Hichou Hichou, INSS, TGSS, sobre S. Social, se ha dictado resolución de fecha 27/1/05, por la que se declara a la ejecutada Guías y Servicios Permanentes, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 216.136,49 euros, más 21.613,64 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—22.187.

HEREDEROS DE RAFAEL CRESPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

Junta General Ordinaria

El Liquidador único de la sociedad convoca a los socios de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, 123, planta 8.ª, izquierda, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión social del órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 30 de abril de 2005.—La Liquidadora única, María Luisa Crespo Rueda.—22.138.

HERMERIEL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, a las once horas, en la sede social, sita en calle Ferrocarril, 10, bajo, y, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2005, a la misma hora y lugar.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, referido al 2004.

Segundo.—Renovación de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Palencia, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hervella García.—21.548.

HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S.A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Éibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 24/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Calle Mekolalde, s/n, 20570, Bergara, Guipúzcoa, se ha dictado el 27 de abril de 2.005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 48.125,49 euros de principal y de 9.625 euros calculados para intereses y costas.

Éibar, 27 de marzo de 2005.—La Secretaría Judicial, Isabel Urbano Mateos.—21.721.

HISPANO HÍPICA, S. A.

Reducción de Capital

La junta general extraordinaria de la sociedad celebrada en el domicilio social con fecha 25 de abril de 2005, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 43.632,60 euros, mediante la compra de 726 acciones propias, por el procedimiento de amortización de las acciones reseñadas (artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas). El precio a satisfacer por acción es de 1.082,64 euros por acción, fijándose un plazo máximo de ejecución del acuerdo de reducción de capital de seis meses.

Salamanca, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano García Franco.—21.664.

HOLDING HOSTELERÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas de la Compañía para su celebración en el salón de actos de la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda, ctra. Enekuri-Artxanda, kilómetro 3, Bilbao, el día 6 de junio de 2005, a sus 16:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Tomás Sánchez Díez.—22.073.